Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2026-07-01	**Hasta:**	2026-07-31	
Nombre del Contratista:	JAMES DUVAN VARGAS GUZMAN		**Número de Documento:**	1000019203	
Correo Electrónico:	jamesvargas2031@gmail.com		**Número Telefónico:**	3223289287	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	**Cargo:**	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2159-2026	**Año Contrato:**	2026	**CDP Contrato Inicial:**	296
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS TUNJUELITO				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B02JT	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNJUELITO	90	0	22000	$1980000	48.4%
B03JT	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNJUELITO	90	0	22000	$1980000	48.4%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3960000**	**TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2026-02-01		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2026-06-30
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2026-05-15		1	$ 3168000	1079
2	2026-06-09	2026-08-31	2	$ 8712000	1196
No. Cuenta Según el Mes Certificado		**Mes Cuenta de Cobro**		**Valor a Pagar**	
1		FEBRERO		$ 5940000	

© Siasur - 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
2	MARZO	$ 5148000
3	ABRIL	$ 3960000
4	MAYO	$ 4224000
5	JUNIO	$ 3960000
6	JULIO	$ 3960000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 20460000	**$ 32340000**	**$ 27192000**	**$ 5148000**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Desarrollar actividades asistenciales propias del perfil profesional de Enfermería, conforme a la lex artis, orientadas a apoyar la prestación de los servicios de salud en las áreas asignadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normativa vigente aplicable.	SE REALIAZA ACTIVIDADES DE ENFERMERIA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA, TALES COMO ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, CUIDADOS DE ENFERMERIA, TOMA DE SIGNOS VITALES, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SGSS), SITEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA Y CALIDAD	SE PUEDE EVIDENCIAR A TRAVES DE LA HISTORIA CLINICA, LOS PATRONES MARJORY GORDON.
2	Ejecutar acciones de información, educación y comunicación en salud, dirigidas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las necesidades del servicio.	SE HACEN ACTIVIDADES DE EDUCACION EN LOS NIVELES INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LOS USURIOS DE LA USS TUNJUELITO HOSPITALIZACION, HACERCA DE LA ACCION DE MEDICAMENTOS, IMPORTANCIA EN LA TOMA DE EXAMENES, HABITOS SALUDABLES, ENCAMINADOS A MEJORAR LA SALUD DE LOS USUARIOS.	SE EVIDENCIA EN LAS HISTORIAS CLÍNICAS Y CON LOS USUARIOS
3	Registrar de manera veraz, oportuna y completa la información derivada de los actos y cuidados de enfermería en la historia clínica, garantizando integralidad, secuencialidad y racionalidad científica, conforme a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás autoridades competentes, en especial lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	SE REALIZA REGISTRO OPORTUNO EN LAS HISTORIAS CLINICAS DE LOS USUARIOS, DONDE SE RESGISTRA TODS AQUELLAS ACTIVIDADES DE ENFERMERIA, TALES COMA LA TOMA DE SIGNOS, EXAMENES, ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, INTERCONSULTAS.	SE PUEDE VER EVIDENCIADO EN LAS HISTORIAS CLINICAS, FORMATOS ENTREGA DE TURNO, TARJETA DE MEDICAMENTOS, SIASUR, RESULTADOS DE LABORATORIOS.
4	Contribuir a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos de enfermería, de acuerdo con los lineamientos institucionales, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado cuando aplique, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	SE HACE ADHERENCIA A PROCEDIMIENTOS, GUIAS, PROTOCOLOS DE LA INSTITUCION, SEGÚN LAS ACTIVIDADES DE ENFERMERIA, QUE PERMITEN UNA ATENCION CON BUENAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD A LOS USUARIOS	SE EVIDENCIA EN LAS HISTORIAS CLINICAS EN LA EVOLUCION DE LOS USUARIOS

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	Realizar la administración de medicamentos conforme a la prescripción médica escrita, legible y vigente, siguiendo los protocolos institucionales definidos para tal fin y las buenas prácticas clínicas aplicables.	SE REALIZA LA CORRECTA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, DE ACUERDO A PRESCRIPCIONES MEDICAS, TENIENDO EN CUENTA LOS 11 CORRECTOS DE LA ADMINISTFRACION DE MEDICAMENTOS	SE EVIDENCIA EN LAS HISTORIAS CLINICAS, PLANES DE CUIDADO DE ENFERMERIA
6	Apoyar la identificación, caracterización, inscripción, seguimiento y canalización de usuarios hacia las diferentes rutas integrales de atención en salud, conforme a los modelos y programas implementados por la Subred y a la normatividad vigente.	SE IDENTIFICA LOS USUARIOS QUE NECESITAN RUTAS DE ATENCION EN SALUD Y APARTIR DE ESTO SE LES ENCAMINA HACIA LA MISMA, PARA MEJORAR LA SALUD DE LOS USUARIOS	SE PUEDE EVIDENCIAR EN LOS PLANES DE CUIDADO DE ENFERMERIA, LAS INTERCONSULTAS, HISTORIAS CLINICAS
7	Articular las actividades asistenciales con los equipos misionales, contribuyendo al manejo integral y continuo del paciente, en concordancia con los principios éticos y profesionales establecidos en la Ley 911 de 2004 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	SE HACE ARTICULACION DE ACCIONES CON LOS EQUIPOS MISIONALES PARA EL MANEJO INTEGRAL Y CUIDADO DEL PACIENTE.	SE EVIENCIA EN LAS HISTORIAS CLÍNICAS
8	Realizar el seguimiento y control del carro de paro del servicio asignado, de conformidad con los procedimientos y formatos institucionales, garantizando su adecuada custodia y disponibilidad.	SE REALIZA SEGUIMIENTO Y REVISION DE CARRO DE PARO DE MANERA DIARIA Y MENSUAL, LA DEVIDA DESINFECCION RUTINARIA Y CONTROL DE TEMPERATURA Y HUMEDA, TENIENDO ENCUENTA LOS FORMATOS INSTICIONALES PARA ASI ESTAR A DISPOSICION DEL SERVICIO.	SE PUEDE VER EVIDENCIADO EN LA CARPETA DE CONTROL DE CARRO DE PARO DE LOS SERVICIOS Y FORMATOS INSTITUCIONALES
9	Efectuar seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el personal auxiliar de enfermería, en el marco de las competencias del perfil profesional y conforme a los lineamientos éticos y normativos aplicables, sin que ello implique ejercicio de funciones administrativas o disciplinarias propias de la entidad.	SE HACE SEGUIMIENTO Y EVALUCION OPORTUNA AL PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERIA, SOBRE LAS ACTIVIDADES A RELAIZAR DURANTE EL TURNO, TALES COMO LA TOMA DE SIGNOS, GLUCOMETRIAS, TOMA DE EXAMENES, CAMBIOS DE POSICION, PARA ASI PRESTAR UNA EXCELENTE ATENCION A LOS USUARIOS	SE PUEDE VER EVIDENCIADO EN LAS HISTORIAS CLÍNICAS Y CON EL PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERIA
10	Desarrollar las demás actividades propias del perfil profesional, relacionadas directamente con el objeto contractual, que contribuyan al fortalecimiento de la prestación de los servicios asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SE REALIZAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ENFERMERIA, TALES COMO APLICACIÓN DE ESCALAS, PENDIENTES DE EXAMENES DE LOS USUARIOS, PROMOCION Y PREVECION DE LOS PROBLEMAS DE SALUD, ENCAMINADAS A UNA BUENA ATENCION DE SALUD.	SE PUEDE VER EVIDENCIADO EN LAS HISTORIAS CLINICAS Y EN LOS PLANES DE CUIDADO DE ENFERMERIA

© Siasur - 2026

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9506444188	-		$ 3960000
2026	JUNIO	2026	07	10				

Valor honorarios certificados el mes anterior en letras	TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$ 1750905	$ 280145	**$ 297100**
Salud		FAMISANAR		$ 218863	**$ 232100**
ARL	3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		$ 42652	**$ 45300**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 508148**	**$ 574500**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	91285322311

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	JAMES DUVAN VARGAS GUZMAN	2026-07-27 21:49:58
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	JAMES DUVAN VARGAS GUZMAN	2026-07-29 22:50:28
ACEPTADO SUPERVISIÓN	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2026-07-30 09:44:20
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA	2026-08-01 23:07:42
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-08-13 12:06:43

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS